

Córdoba,

VISTO

La solicitud realizada por las agrupaciones estudiantiles de nuestra Facultad sobre la necesidad de contar con un espacio específico para informar al claustro estudiantil acerca de los fundamentos y alcances del temario propuesto para la próxima Asamblea Universitaria convocada por el Sr. Rector Dr. Hugo Juri, a realizarse este año, y

CONSIDERANDO

Que la Asamblea convocada pondrá en discusión temas fundamentales relacionados con la forma de elección de autoridades unipersonales, tanto a nivel de facultad como universidad.

Que las decisiones tomadas en la Asamblea afectarán directa y significativamente la representatividad de nuestra Facultad dentro del concierto de facultades de nuestra Universidad.

Que el tema eje a tratar, la elección directa de las autoridades unipersonales de la UNC, es una conquista largamente anhelada por la gran mayoría de los integrantes de ésta institución.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer un cambio de actividades para todos los Departamentos Disciplinarios de nuestra Facultad desde las 12 hasta las 15 horas del día 28 de septiembre del corriente año.

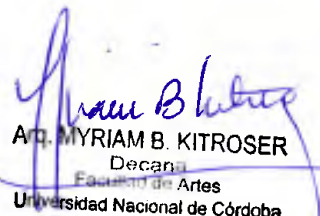
ARTÍCULO 2º: Solicitar a todos los Departamentos Disciplinarios de la Facultad que se suspendan las clases, y administren los medios para facilitar la concurrencia estudiantil a la convocatoria realizada por las agrupaciones estudiantiles en el día y durante el horario propuesto.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos, al Área de Enseñanza.

RESOLUCIÓN N°
ga mk/cbp

454




Dra. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba